



Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

San Pedro de Suma, 28 de Septiembre del 2026

Ing.

Facundo Chica Santos

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL SAN PEDRO DE SUMA

Se convoca a los miembros del Gobierno Parroquial de San Pedro de Suma del periodo 2023-2027, a sesión ordinaria de Junta a realizar el miércoles 30 de Septiembre del 2026, a las 9H30 AM en la oficina del Gobierno Parroquial.

Para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Presentación, reforma, aprobación del orden del día
- 3.- Instalación de la sesión.
- 4.- Presentación, aprobación y firma del Acta Anterior.
- 5.- Informe del Presidente.
- 6.- Socialización de festividades de la Parroquia San Pedro de Suma por conmemorar XXVII años de Parroquialización
- 7.- Lectura de Oficios Enviados y recibidos
- 8.- Resoluciones
- 9.- Clausura

Atentamente.



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**XAVIER EDISON TAPIA
INTRIAGO**

Sr. Xavier Tapia Intriago
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL SAN PEDRO DE SUMA

Dir.: Via Chone Km. 44 Marg. Izq. 6.69 km. Barrio San Arturo Frente al Dispensario del IESS
E - mail: gadspd1923@gmail.com / Telf.: (05) 3019 005 - 0969775588



Gobierno Parroquial

“San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



Dir.: Via Chone Km. 44 Marg. Izq. 6.69 km. Barrio San Arturo Frente al Dispensario del IESS
E - mail: gadspd1923@gmail.com / Telf.: (05) 3019 005 - 0969775588